

Expte. N.º 10601/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/15/04/04 del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos":

INGRESO QUE GENERA:

23-75081	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. CC.AA.(FONDOS MRR)	222.075,00 €
	TOTAL.....	222.075,00 €

CRÉDITO GENERADO:

23-LIM-1623A-62300	PRTR. SEPARACIÓN Y RECICLADO BIORRESIDUOS COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO	222.075,00 €
	TOTAL.....	222.075,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY30Dk1Njc0ODc0NmMwMDUxMTU4

DOCUMENTO	Resolucion 20230012684 - Decreto de aprobación mod presup 23 15 04 04 Generación cred PRTR Línea 2	ID FIRMA	10364071	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR				22 de marzo de 2023	
LUIS JAVIER SUBIAS GONZALEZ - FEDATARIO PÚBLICO ACCIDENTAL				22 de marzo de 2023	